

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA \wp FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.— MADRID

DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	125 pesetas	} Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. \wp \wp
Media ídem.....	65 —	
Cuarto ídem.....	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE. LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES. EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES. TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE **0,30** PESETAS EN SELLOS

MARIA MONTESSORI

POR

DON EZEQUIEL SOLANA

124 PAGINAS \equiv **3** PESETAS

CURSO COMPLETO DE PRIMERA ENSEÑANZA

POR D. VICTORIANO F. ASCARZA

Profesor, por oposición, de la Escuela Normal de Maestros de Madrid

Y POR D. EZEQUIEL SOLANA

Maestro, por oposición, de las Escuelas municipales de Madrid.



ESTÁ CONSTITUÍDO POR LAS ASIGNATURAS SIGUIENTES:

DOCTRINA CRISTIANA E HISTORIA SAGRADA. Entresacadas de los Catecismos de los padres Astete, Ripalda y Fleury, dispuestas con un método rigurosamente pedagógico.

GRAMÁTICA. Es un librito donde se desarrolla el estudio de la lengua materna, conforme a los principios del padre Girard. Teoría brevísima y multitud de ejercicios prácticos.

ARITMÉTICA. Comprende, expuesto en teoría sencilla, ejercicios de cálculo y problemas usuales.

GEOMETRÍA Y AGRIMENSURA. Contiene lo más importante de la asignatura, multitud de grabados, gran número de ejercicios prácticos muy sencillos, programas, dibujos, problemas, etc.

GEOGRAFÍA. Lecciones y preguntas breves y sencillas, que aprende el niño fácilmente; cada lección lleva su programa y cuestionario de ejercicios prácticos.

HISTORIA DE ESPAÑA. Contiene teoría brevísima, desarrollo de la civilización, personajes ilustres, mapas, trajes y armas. Libro de gran valor educativo.

RUDIMENTOS DE DERECHO. Libro que conduce en forma muy sucinta y sencilla los conocimientos elementales de la materia. Lleva algunos grabados y trozos oportunos que pueden servir para la lectura y como medio de desenvolver el sentimiento patrio.

FÍSICA. Contiene texto breve, claro y sencillo, con multitud de ejercicios prácticos, ilustrado con grabados.

QUÍMICA Y MINERALOGÍA. Es una continuación de la Física, dispuesto con el mismo orden y método, ilustrado con ejercicios prácticos y grabados.

BOTÁNICA Y ZOOLOGÍA. Contiene cuanto al niño interesa conocer en esta importantísima materia, expuesto con la mayor sencillez y claridad y con multitud de grabados.

FISIOLOGÍA E HIGIENE. En breves páginas hállase condensada la doctrina pertinente a estas materias. El lenguaje es claro y sencillo; el método natural y pedagógico.

CARTILLA AGRÍCOLA. Es un resumen de los conocimientos agrarios que debe poseer toda persona, mayormente los que han de dedicarse al cultivo de las tierras, en relación con los últimos adelantos.



Todos los libros forman tomitos de 32 páginas, impresos esmeradamente y con cubierta de cartulina.

PRECIO DE CADA EJEMPLAR, 0,40 PESETAS

DE ACTUALIDAD

Estatuto del Magisterio: El Escalafón.—Un hecho que llega con gran oportunidad nos invita a tratar nuevamente del Escalafón del Magisterio en relación con los estudios normalistas.

El hecho es el siguiente: la *Gaceta de Madrid* está publicando el Escalafón de funcionarios del Ministerio de Hacienda, y en ese día comienza la publicación de la categoría de Auxiliares con el sueldo de entrada de 2.500 pesetas. Ciertamente no es una ganga.

Pues, a pesar de ello, se da este caso elocuente: en los cien primeros puestos de esa categoría hay, según se consigna en la columna de observaciones, nada menos que CUARENTA Y CINCO que ostentan el título de Maestro y de Maestra nacionales. Siguen luego otros muchos en los números posteriores; pero ya no hemos querido seguir contando. ¿Para qué?

El dato anterior es suficientemente expresivo para demostrar lo que hemos dicho en estas columnas repetidas veces y lo que, al discutir la reforma del Estatuto del Magisterio, hemos proclamado en las sesiones plenarios de la Asamblea Nacional.

Los jóvenes que pueden huyen, de la carrera del Magisterio después de haber seguido los estudios y de haberlos terminado con brillantez.

Y huyen hasta para esos cargos que tienen, al empezar, menor dotación que el de ingreso en el primer Escalafón del Magisterio.

Y huyen porque, aunque en nuestra carrera comenzaran con sueldo superior (3.000 pesetas, en lugar de 2.500), tropezarían luego con un sistema de ascensos, por Escalafón, que les condena a estar toda su vida trabajando para ascender 500 pesetas, y ante este hecho, toda la elocuencia de las predicaciones y toda la vocación fracasan.

Ahora y siempre, lo primero es vivir.

Nosotros tenemos mucha estimación para todo lo que se refiera a la formación del Magisterio, y reconocemos su mucha importancia, pero preguntamos a las autoridades y a cuantos poseen sus preferencias en esas reformas, ¿qué habremos conseguido con ellas luego, ante la realidad triste de la profesión, los mejor preparados, los que han estudiado más a fondo y tienen medios económicos para resistir oposiciones a otros Cuerpos del Estado, huyen del Magisterio?

¿Qué se habrá conseguido con la reforma desde el punto de vista escolar?

Y que esto no es un peligro ilusorio que nosotros inventamos, lo está proclamando ese Escalafón del Cuerpo de funcionarios de Hacienda.

De cien ingresados CUARENTA Y CINCO eran Maestros y Maestras nacionales. Y cuenta que si se hiciera una investigación en otros Cuerpos de funcionarios modestos, hallaríamos un hecho semejante.

Hay que pensar en la formación del Magisterio del porvenir, ciertamente; pero hay que pensar, a la vez o antes, en poner en situación de vida independiente al Magisterio actual. Son cosas que no se pueden separar, que han de ir unidas, simultáneas, que se complementan.

Por eso, nosotros, cuando hemos podido informar sobre esa formación del Magisterio y sobre el futuro Estatuto, hemos sentado esos principios fundamentales con cierta extrañeza y algún enojo de los que pretendían llevar las cosas y discusiones por otro cauce que llaman «doctrinal», como si todo esto que nosotros anteponeamos no encerrara la doctrina más elevada y fundamental, que es la de dotar a los funcionarios—en este caso el Magisterio—de modo que puedan vivir.

Otras consecuencias se sacan de este hecho, consignado en la *Gaceta* del día 28 de marzo pasado, pero quedarán para otro día.

En nuestro afán de no perder momento, incidente ni ocasión de poner de relieve ante las autoridades y ante la opinión cuanto pueda influir en la mejora del Magisterio, dejamos al margen cuestiones interesantes para atender a las que estimamos vitales para la clase. Lo demás vendrá después, a su tiempo.



Provisión de Escuelas.—Nos manifiesta persona bien enterada que la propuesta en terna para una Sección de la práctica aneja a la Escuela Normal de Maestras de Alicante, está formada por el orden siguiente:

1.º Doña María Barbié; 2.º, doña María León; y 3.º, doña Serafina Martínez. Lo hacemos constar para evitar confusiones.

Asociación Española para la difusión de las Ciencias del Hogar.—El Comité central de dicha Asociación celebró el domingo pasado su reunión reglamentaria, en su domicilio social, Escuela Superior del Magisterio.

En dicha reunión se ultimó un cuestionario, que se enviará a las Maestras, para que lo llenen, y que va encaminado a conocer las condiciones de vida de cada región, con el objeto de llevar a cada una aquello que le sea necesario para mejorarla.

Asimismo, se organizó un cursillo de conferencias por radio, del que oportunamente se dará a conocer el programa.

Sigue aumentando considerablemente el número de adhesiones a esta simpática y necesaria Asociación, que viene a evitar que el *Hogar*, que empieza a deshacerse, se deshaga por completo.



Homenaje a un Maestro.—Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«Deseosos de mostrar su adhesión y simpatía a D. Julio González Santos, por su nombramiento de Director del Grupo «Joaquín Costa», de Madrid, pensaron sus amigos y compañeros celebrar una comida íntima para despedirle, cuando definitivamente se separe de ellos; pero sus buenos deseos chocaron con la modestia y sencillez de dicho señor, el cual se ha negado a aceptar dicho homenaje.

No podemos dejar de testimoniarle nuestra admiración, y como conocemos la gran devoción que profesa a la Virgen de los Desamparados y su gran cariño a Valencia, en donde espiritualmente vivirá siempre, hemos pensado regalarle una imagen de nuestra patrona, pensando que este obsequio, de inmenso valor para él, no lo rechazará, antes bien, le servirá de grato recuerdo de esta tierra, en donde arraigó este buen castellano.

En las librerías de Frandis, Real y Pont están las listas a disposición de los que simpatizan con este acto, advirtiéndole que la cuota máxima será de una peseta.»



Algo que falta en la enseñanza. La vida moderna va señalando la necesidad de ampliar la educación del pueblo.

Esto se nota con perfecta claridad en los programas escolares, donde está contenido el desarrollo completo de la educación en las diversas épocas.

El programa es la historia refundida de los esfuerzos hechos para dar al hombre un saber amplio, conocimientos variados y útiles y una enseñanza de día en día más práctica. Los leccionarios de hoy cuentan números nuevos y grandes reformas.

Si comparamos los programas actuales con los de un cuarto de siglo, sus ramos ya difieren mucho y algunos que parecían innecesarios, figuran hoy con brillo en la Escuela.

Pero cabe observar que es lo práctico lo que ha venido haciendo el mejor camino en todas partes, y en los horarios modernos hay ramos que son una imposición de la vida nueva. Se les ha incluido en la enseñanza porque la Escuela es una alta tribuna popular.

La verdad que enseñamos en los bancos escolares es imperecedera y queda propagada y vulgarizada en el país entero.

A esta gran tribuna debemos llevar una enseñanza especial, que debe tener más importancia en los programas, y es la de la temperancia con su consecuencia el antialcoholismo.

Este ramo, enseñado a los niños, vendría a extirpar un mal que está muy generalizado. Vendría a herir de raíz una plaga que crece por encima de todas las fuerzas vivas de la nación.

Es tiempo ya que la Escuela ataque ese flagelo denigrante. La obra pedagógica es fácil: sólo consiste en que el Maestro dedique un corto tiempo a inculcar buenas ideas al niño: la moralidad de la vida, las «verdades hechas» sobre abstinencia, la relación objetiva y frecuente y los casos prácticos bien elegidos. Que se establezca una campaña intensa y general contra los horrores que causa el alcoholismo.

La Escuela debe enseñar la abstinencia como la acción mejor y la más alta idealidad del pueblo. Bajo este sentido noble, el antialcoholismo vendría a ser entre nosotros un tópico de moral pública y privada.

La moral se enseña con ejemplos. Un Maestro que hable de moral práctica, suficientemente ilustrada, no pierde jamás el tiempo ni desorienta la finalidad educadora.

Una moral antialcohólica evita al hombre esa situación, que lo arrastra violentamente contra el honor, la honradez, el respeto, la decencia y contra todas las virtudes que la moral consagra, eleva y enseña. De consiguiente: embriaguez significa inmoralidad, y por otra parte, la abstinencia es la moral misma.

El seguro entre los Maestros.— Se ha establecido en Checoeslovaquia, equiparando a los Maestros con los demás funcionarios del Estado.

El asegurado tiene derecho a la asistencia médica, extensiva a la asistencia de Obstetricia, así como a los medicamentos y otros medios terapéuticos y a la asistencia médica para los miembros de su familia. Puede ser también concedido, en vez de estas prestaciones, la cura y el tratamiento gratuito en un hospital u otro establecimiento sanitario.

El importe de la cotización es el dos por ciento del salario fijo.



Oposiciones a plazas de Inspectoras.—Según un anuncio colocado en la Escuela Normal de Maestros, las opositoras deberán presentarse el día 6 del corriente, a las tres de la tarde, para efectuar el cuarto y último ejercicio.



Interinos para Sorja.—En el plazo de treinta días han de quedar vacantes las siguientes Escuelas nacionales, correspondientes a la provincia, las cuales se proveerán, interinamente, por la Sección administrativa:

Para Maestro: Molinos de Razón, Cirujales del Río, Quintanilla de Tres Barrios, Soliedra, Hinojosa de la Sierra, Vizmanos, Vellilla de la Sierra y Valdemoro.

Para Maestra: Portelárbol y Villaseca Somera.



Velada teatral.—Con gran animación se ha celebrado en Carcelén (Albacete). Se representaron varias obritas de teatro infantil, las cuales satisficieron mucho a los espectadores, tanto por su argumento, como por su acertada interpretación, pues los niños que en ellas han intervenido, pusieron todo su entusiasmo juvenil en la encarnación con los personajes que representaban, lo que motivó un éxito rotundo, tanto para ellos como para los señores Maestros, organizadores del acto.

El gran número de espectadores concurrentes a la representación, no cesó de aplaudir en todas las escenas a los niños, que se

vieron obligadas a repetir algunas de las principales.

El público, muy satisfecho de la velada, exteriorizó su entusiasmo y satisfacción en felicitaciones y cumplidos a los señores Maestros, organizadores del acto, doña Belén del Rey Tornero y D. Antonio Molina Alfaro, así como también a los niños intérpretes de las obras representadas.

El importe de lo recaudado se ha destinado a la adquisición de material para las Escuelas de la localidad.



Fiestas del Arbol.—*Almonacid del Marquesado (Cuenca).*—Organizada por los Maestros D. Daniel Ezequiel Báncora Barco y doña Luisa Fernández Navarro, se celebró, con gran brillantez, en esta villa, la Fiesta del Arbol, el 19 de marzo, festividad de San José.

A las nueve de la mañana, partieron de las Escuelas niños y niñas, lujosamente ataviados, luciendo vistosos emblemas de la enseña nacional, y precedidos por la venerada insignia de la Patria, se dirigieron a la iglesia, en cuya puerta se hallaban congregados las autoridades y la mayoría del vecindario, oyendo todos misa devotamente.

A la salida de ella, el párroco bendijo los árboles, y en seguida se procedió a su plantación, en la que actuaron los niños por parejas mixtas, resultando un acto en extremo simpático. Durante la plantación, se entonaron, por los niños, himnos a la Bandera, al Arbol y a Cuenca.

Después se trasladó la comitiva al Ayuntamiento, donde se pronunciaron discursos y poesías sobre la importancia del arbolado y engrandecimiento de la Patria, cuya peroración premió el vecindario con grandes aplausos, y terminándose el acto cantando todos los escolares una composición en pro de la cultura y de la enseñanza, compuesta por el inteligente Maestro Sr. Báncora Barco, que fué escuchada atentamente y aplaudida por todos los concurrentes.

El simpático alcalde, D. Herminio Alvarez (que ha cooperado en la Fiesta, poniendo toda clase de facilidades para su celebración), mandó obsequiar a las autoridades y niños con dulces, pastas y licores.

Por la noche se celebró una velada infantil.

EL HOMBRE
1,25 PESETAS EJEMPLAR

DON SANTIAGO GARCÍA RIVERO

Con algúñ retraso, a causa de una breve ausencia de Madrid, nos enteramos de la muerte, casi repentina, cuando nada podía hacerla esperar, de este ilustre y querido compañero, uno de los hombres que por su cultura, por la bondad de su carácter, por la incansable laboriosidad, honraban al Magisterio. A su esposa, doña María de Berasátegui, Directora de la Escuela Normal de Bilbao, a sus hijos y a toda la afligida familia, enviamos nuestro pésame más sentido, y a los lectores pedimos una oración por el descanso eterno del que fué bueno por todos conceptos. Y mejor que escribir nosotros unas líneas de elogio, preferimos copiar el artículo que le ha dedicado en un diario de Bilbao nuestro compañero y colaborador señor Manzanares. Es el siguiente:

«La Muerte ha cortado con su hacha inexorable y fulminante una vida prestigiosa y nimbada de virtudes ejemplares. ¡Ya no existe el querido Maestro que con tanta intensidad y tan largamente laboró por la educación de la infancia de Bilbao! En breves momentos, sin que nadie pudiera esperar un tan funesto desenlace, ha pasado, en tránsito veloz, de la vida a la muerte, un hombre bueno, enamorado de la justicia, generoso con todos, desbordante de cordialidad y de amor para los niños...

¡El Maestro ha muerto!

¡Qué noble emoción de pesadumbre y sentimiento sacudirá hoy, al divulgarse la infausta nueva, el espíritu sensible y civil de Bilbao! Con D. Santiago pierden los niños un padre; los Maestros, un hermano; la Escuela, un artista; Bilbao, un factor de su grandeza presente...

¿Qué hogar bilbaíno no guarda un recuerdo imborrable de este Maestro benemérito? Su Escuela, enclavada en el barrio más típico de la villa, participó de todas las influencias netamente características. De las clases de Achuri salieron, en una larga gestación de actuaciones pedagógicas, verdaderos núcleos de jóvenes capacitados para las más complejas actividades del taller, de la oficina, de la industria y del comercio. La gran labor educadora y de formación de caracteres y aptitudes tuvo en las manos del Maestro que hoy lloramos resplandores de apóstol y vibraciones de pulsador genial... Nadie como él supo llegar con la noble sugestión de su palabra, con su inspiración lozana y con la fresca, siempre nueva y siem-

pre amena y ágil de sus procedimientos, al corazón de los muchachos. Espíritu superior, con una técnica de la enseñanza que admiraba a todo el mundo por la exquisitez y la justeza insuperable, supo influir de un modo orientador en cuantos tuvimos la dicha y el honor de recibir sus magníficas lecciones. Y si los que, por razones de nuestro cargo y hondas aficiones que sentimos, tanto debemos en nuestro patrimonio actual de cultura a tan esclarecido Maestro, ¡cuánto más le deberán quienes bajo su verbo elocuente y su constante trabajo aprendieron a ser hombres y hoy aprovechan las ideas adquiridas en su Escuela para luchar con ventaja en las vicisitudes de la vida, y son brazos vigorosos o cerebros potentes de la potencialidad y rango de su pueblo!

Con la muerte del Maestro querido desaparece de la villa una figura venerable. Queda, además, en las filas del Magisterio, no solamente local, sino de España entera, un hueco difícil o imposible de llenar con dignidad y decoro. Don Santiago García Rivero era un verdadero prestigio del Profesorado español. Su modestia ejemplar no fué nunca obstáculo para que la forma de su esclarecido talento se divulgase por todos los Centros pedagógicos de la nación. Bilbao pierde algo tan sólido, tan valioso, tan eficiente, que tardará mucho en reemplazar, si es que estos valores ideológicos pueden ser alguna vez sustituidos con toda su plenitud moral y profesional. Cuando nuestra colectividad más se resiente de figuras prestigiosas, porque otros afanes y otros horizontes más halagüños alejan a los Maestros de su ministerio, la fatalidad parece haberse complacido en arrebatarnos al que hoy lloramos, amargamente, todos...

* * *

Muere el Maestro... pero su obra queda en pie. Sembrador de ideas educativas en las tiernas inteligencias de los muchachos bilbaínos que pasaron, en largos años de actividad profesional, por el recinto de su Escuela, su figura adquiere hoy todo el prestigio y toda la santidad de un verdadero opóstol de la enseñanza. Enamorado de su ministerio con efusiones de sacerdocio, todos sus afanes, sus inquietudes y sus desvelos se enfilaban siempre hacia sus alumnos. A su lado, bajo la sabia y certera dirección de tan esclarecido Maestro, muchos otros aprendieron a pulsar el difícil arte de la educación...

Los fulgores de su obra de formación profesional irradiaron a Escuelas de fuera de la villa; pero, sobre todo, Bilbao ha recogido en treinta y cinco años de actuación incesante, de constante laborar, de esfuerzos en ningún momento entibiados ni enflaquecidos, la herencia magnífica, robusta y floreciente de un talento genial...

Muere el Maestro... pero queda en pie, como un testimonio vivo de toda su generosa fecundación de capacidades infantiles, esa legión dinámica y prometidora del Bilbao moderno, que hoy lucha y trabaja por el engrandecimiento de la urbe y por la prosperidad y elevación espiritual del próximo futuro de la villa. De él podríamos decir,

como de Giner de los Ríos: «fué un escultor de almas», y Bilbao, la ciudad recia y opulenta hoy, que tanto debe a este hombre esclarecido y humilde, tardará mucho en volver de su estupor y en vindicar, glorificar y enaltecer como merece la esclarecida persona de un intenso bienhechor de sus hijos... Sin vacilaciones, sin titubeos, con seguridad firme y absoluta, creemos, en estos momentos de amargura que pesan sobre nuestro espíritu, que a la hora de rendir el último tributo de despedida, de respeto y de gratitud al gran Maestro que perdemos todos, Bilbao entero ofrendará su profundo sentimiento en una manifestación de dolor...

ALEJANDRO MANZANARES»

Relación de Maestras admitidas a oposiciones a plazas de Sección, en Madrid

Plazas que comprenden las convocatorias:
Primera, las de Grupos generales; segunda, «Príncipe de Asturias»; tercera, Grupos «Jaime Vera» y «Menéndez Pelayo»; cuarta, Grupo «Pérez Galdós»; quinta, Grupos «Concepción Arenal» y «Joaquín Costa».

Solicitaron en primera convocatoria:

Doña María Alonso, María Nieves Angulo, Angela Antero, María Luisa Aramburu, Iós Crespo, Elisa Darías, Macrina Fuentes, Margarita Garagoa, Carmen González Traheras, Dolores Juan, Milagros Ledesma, Purificación Martí, Matilde Mayor, María Monte, Delfina Ordóñez, Piedad Palacios, Mercedes Pardo, Socorro Revoque, Pilar Rodríguez, Gracia Santiago, Antonia Soriano, Elisa Valero, Mercedes Vega, Rosa Vera.

Solicitaron en las primera y segunda convocatoria:

Doña Luisa Alvarez, Epifania San Julián, Carmen Segunda Trill, Emilia Vicente, Sofía Viguera.

Solicitaron en las primera, segunda y tercera convocatorias:

Doña Consuelo Algora, Benita Carrero, María del Carmen Corralón, María Josefa Fernández, Petra Garrau, Margarita Gómez Guimart, Sofía Lumbreras, Mercedes Llorca, Teresa Muñoz, Dolores Pastor, Guadalupe Rodríguez.

Solicitaron en las primera, segunda, tercera y cuarta convocatorias:

Doña Felisa Lozano, Consuelo Muñoz, Angela Sánchez, Esperanza Vicente, María Viñas.

Solicitaron en las primera, segunda, tercera, cuarta y quinta convocatorias:

Doña Martina Alcántara, Josefa Alvarez, Araceli Alvarez, Mercedes Araoz, Dolores Ballesteros, Dolores Barón, Josefa Blanco, Petra Blanco, Rosa Bohigas, Catalina Calderón, Dolores Calvo, Enriqueta Castellanos, Rosa Cobo, Rosa Cortés, Josefa Cuevas, Matea Antonia Díaz, Matilde Díaz, María Luisa Eroles, María del Carmen Fernández, Francisca Ferrer, Nieves, García Alonso, Aurora García Salazar, Aurelia García Moyano, Aurora García Sánchez, Justa Guerrero Puente, Segunda Gutiérrez, Carmen Hernández, María Herrera, Carmen Hidalgo, Manuela Higuelmo, Josefa Jiménez Bajo, Juana Lázaro Dionisia Angelina Lobo, Nieves Teresa López, Matilde López Díaz, Manuela López Gil, Petra Lorenzo, Consuelo Lozano, Araceli Luzuriaga, Ascensión Marcos, Antonia Martín Cuadrón, Modesta Martín Retortillo, Isabel Martín Rivero, Rafaela Martínez Aguilar, Paula Mateo, Angeles Mateo, Teresa Mateu, Milagros Mena, María Cinta Minguela, Francisca Montilla, María Muñoz, Isabel Niño, María Niño, Concepción Núñez, Máxima Oiver, Patrocinio Ordóñez, Delfina Ortiz, Lidora Patiño, María Pereda, Dolores Pérez Bances, Francisca Poyato, Angeles Puerta, Ana Rasines, Obeduía Rodríguez, Frorinda Rodríguez, Concepción San Mor, Emilia Salvador, Rosa Sánchez Castilla, Teresa Sánchez García, Anunciación Sánchez, Juana Sánchez Gómez, Rosario Sánchez Ibarrea, Araceli San José, Rafaela Sanz, Pilar Sarasa, Dolores Tena, Aniceta Timón, Juliana Torrego, Francisca de la Ujada, Iuelda Valdivielso, María Teresa Vegas, Rosario

Vegas, María Velao, Carmen Velázquez, María Antonia Vidal, Narcisa Villarino, Teresa Zaragoza.

Solicitaron en las primera, segunda, tercera y quinta convocatorias:

Doña Carmen García Martín, María del Carmen Hernández, Purificación Merino; María Oria, Pilar Rahola, María Torriente.

Solicitaron en las primera, segunda, cuarta y quinta convocatorias:

Doña Josefa Alvarez, María Araceli Prados.

Solicitaron en las primera y tercera convocatorias:

Doña Teresa Bernad, Emiliana Bueno, Amelia Hernández, María Jiménez López, Zoila Martínez, Victoria Pardo, Alicia Pérez, Rosalía Prado, Carmen Rojo, Dolores Romero, Julia Santero.

Solicitaron en las primera, tercera, cuarta y quinta convocatorias:

Doña Margarita Adanez, Angeles Baquera, María Berástegui, Carmen Blanco, Matilde Claver, Estrella Cortichs, María Derqui, Andrea Díez, Antonia Escribano, Eulalia Gadea, Cristina García, Elena Gil, Angela Ibáñez, Cándida López, Martina Mora, Pilar Moreno, Santas Núñez, Mercedes Ordóñez, Carmen Paniagua, Juana Pérez, Dionisia Plaza, Consuelo Porres, Llenos Quílez, Coronación Ranedo, Angela Rodríguez Asuero, Aurora Rodríguez Mora, Asunción Touchard, Evarista Vázquez, Paula Vegas, Francisca Villamil, Amparo Vinegra.

Solicitaron en las primera, tercera y quinta convocatorias:

Doña Concepción Alcalde, Paula Brunete, Florentina Deleyto, Felisa Sadaba.

Solicitaron en las primera y cuarta convocatorias:

Doña Victoriana Gómez Martín.

Solicitaron en las primera, cuarta y quinta convocatorias:

Doña Angela Fernández, Virtudes Luque.

Solicitaron en las primera y quinta convocatorias:

Doña Cristina Contreras, Angeles Deulofen, Patrocinio Pérez.

Solicitaron en la segunda convocatoria:

Doña Teresa Briones, Catalina Canelada, Juana Cazón, Matea Rey.

Solicitaron en las segunda y tercera convocatorias:

Doña Victoria Angulo, Elisa Arquijo, Aurora Fernández, Adela Gómez, Marina Lagarde, Guadalupe López, Benedicta Méndez.

Solicitaron en las segunda, tercera, cuarta y quinta convocatorias:

Doña Palmira Aisa, Ana María Alemany, Paula Margarita Blanco, Rosa Cabo, María Díaz Congosto, Catalina Gimeno, Rosa González, Mercedes González, Josefa López, Josefa Mateu, Cecilia Merino, Fuencisla Moreno, Carmen Pico, Josefa Sánchez, Josefa Varela, Paulina Varona, Dolores Vegas, Florianilla Villanueva.

Solicitaron en las segunda, tercera y quinta convocatorias:

Doña Concepción Alos Pérez, Sacramento García, Emilia Santos, Isabel Santos.

Solicitaron en la tercera convocatoria:

Doña Teresa Becerra, María Cid, Josefa Guimerá, Agapita Ortega, Julia de Pablo, Felisa Peraita, Bárbara Valero.

Solicitaron en las tercera y cuarta convocatorias:

Doña Teodora Gómez Segovia, Antonia Jiménez Moratilla, Elena Rodríguez.

Solicitaron en las tercera, cuarta y quinta convocatorias:

Doña Inés Alós, Francisca Baquer, Esperanza Bascarán, María Luisa Castedo, Josefa Fernández Ortega, Inés Fernando, Higinia Rodríguez, Nemesia Rodríguez Llamazares, Carmen Rodríguez Pardo, Encarnación Rodríguez Pascual, Mercedes Iglesias, María Vigil, Isabel Villamor, Carmen Losada, Amparo García, Catalina García, Josefa Gea, Rosario Gómez, Amparo Jiménez, Manuela Lara, Carmen Losada, Amparo Mendico, Amalia Ocete, María Ocete, Felisa Ortega, Paz Raimunda Marisgurena.

Solicitaron en las tercera y quinta convocatorias:

Doña Dolores Lecea, Desamparados Rahola, María Salvador.

Solicitaron en la cuarta convocatoria:

Doña Quintina Cascos, Angeles Mesa, Gloria Picornell, Esperanza Rubio.

Solicitaron en las cuarta y quinta convocatorias:

Doña María Alarcón, Milagros Alejano, Julia Barmejo, Pilar Fernández, Cristina Ferreira, Josefa García Cuesta, Concepción García Vallejo, Esther González Montero, Luisa Gutiérrez Yagüe, Amelia Izquierdo, Milagros Ortega, Misericordia Ribas, Nicolasa Tambo, Pilar Tello, Catalina Tirado, Elvira Yarte.

Solicitaron en la quinta convocatoria:

Doña Ramona Belmonte, Piedad Caravantes, Carmen García de Castro, Julia García Rivera, Lidora E. Gómez, Soledad Sanz.

Quedan 93 excluidas por falta de hojas o fuera de plazo.

Ecós del Magisterio

En memoria de Hueso Carceller.

Hallo muy bien y me adhiero a lo propuesto por A. Peláez Rodríguez en EL MAGISTERIO ESPAÑOL del 21 de marzo, de que todos los discípulos de D. José Hueso sepan reunirse para celebrar un homenaje póstumo al Maestro de Maestros, instalando, por lo menos, una lápida, como recuerdo perenne en su aula.

Los discípulos que residen en el reino de Valencia, y sobre todo los de la capital, deberían formar el «Comité» para preparar dicho homenaje, y, en el verano, que es cuando todos los Maestros naturales de esa región solemos visitar a la bella ciudad del Cid, celebrarse dicho acto.

Al Magisterio valenciano no le faltan grandes personalidades profesionales, que no dudo se unirán a esta fácil empresa, contribuyendo a la brillantez de tan merecido homenaje. Ahora tienen la palabra los residentes en Valencia.

F. FORNES SERRA

LIBROS Y REVISTAS

Frases, ideas y pensamientos de varios autores, recopilados por D. Pablo Buil, Zaragoza. Preciosa colección de unos 5.000 pensamientos, copiados literalmente de los libros que el autor ha leído en cuarenta años de asidua labor, y que, por la cuidadosa y esmerada selección que ha hecho de todo pensamiento anárquico, antirreligioso o contrario al orden social, a pesar de proceder muchos de ellos de autores librepensadores y aun heterodoxos, puede considerarse como una obra doctrinal enciclopédica, de carácter eminentemente religioso y única en su clase.

Está dividida en tres partes:

Primera. — Sección literaria: Máximas de conducta. La Humanidad. El Hombre. La Mujer. Las pasiones. La amistad. El amor. El matrimonio. El dolor. La soledad. La avaricia. La riqueza. La felicidad. La desgracia. La educación.

Segunda. — Sección científica: Dios. La ciencia. La verdad. La ley. La libertad. Los Gobiernos. Los partidos. Las revoluciones. La guerra. Los reyes. La patria.

Tercera. — Sección religiosa: Sermón de la montaña. Libros sapienciales. Kempis. Varios.

Un tomo en 4.º de 343 páginas, elegantemente encuadernado, propio para bibliotecas de balnearios, antecámaras de médicos, regalos, etc. Precio, 7 pesetas.

Química popular, por Meyer, traducido por Modesto Bargalló; es una obra de divulgación de esa ciencia, y tiene, además, unos capítulos de industria química, como utilización de nitrógeno atmosférico, las grasas, los jabones, las bujías, azúcar, fermentación, etcétera. Precio, 5 pesetas.

Recetario industrial y doméstico, por Bersch, editado por J. Monteso, Barcelona. Contiene este libro 17.000 fórmulas referentes a todas las artes y oficios, dispuestas por orden alfabético; es, en esta clase de libros, el más completo. «A menudo se desea preparar—se dice en el prólogo—un licor, un jabón, o un perfume, o arreglar una escayola, o una porcelana que se quebró, o distraer el agobio del trabajo diario, o llenar el ocio de unas vacaciones con trabajos de ebanistería o de orfebrería.» En este libro se hallarán las recetas químicas necesarias. Precio, encuadernado en tela, 35 pesetas.

La educación activa, por Mallard, Director del Instituto de Reeducción de Inválidos del Trabajo, con 32 grabados y 6 láminas. Precio, 4,50 pesetas.

Formulario práctico de Medicina vegetal, por J. Poch. Señala más de cuatrocientas plantas con sus propiedades curativas y su preparación. Precio, 10 pesetas.

Física y Química, por Kleiner y Estalella. Es un compendio muy bien hecho de estas dos Ciencias, con muchos grabados y ejercicios y expuesto todo con gran claridad, para facilitar su estudio. Precio, 7 pesetas.

El progreso agrícola y pecuario, revista agrícola de gran difusión en España. En el último número publica un interesante artículo sobre el injerto en la vid, otro de cómo se cultiva el espárrago de Aranjuez; publica muchas noticias y la sección de consultas, por último, las cotizaciones de los mercados.

Disciplina de los nervios y régimen de salud mental, por el doctor Fernández Sanz. Precio, 5 pesetas.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

MARZO 30.—Real orden disponiendo sean inscritas en el Registro especial de este Ministerio las Mutualidades escolares que figuran en la relación que se inserta.

ABRIL 2.—Real orden concediendo autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación provincial del Magisterio Primario de Madrid.

—Otra *idem id. id.* para el legal funcionamiento de la Asociación provincial del Magisterio Primario de Cádiz.

—Otra declarando excedente a doña Carmen Cuesta del Muño, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Jéa.

—Otra nombrando a D. Serafín Pierna y Catalán Catedrático numerario de Higiene con prácticas de Bacteriología sanitaria de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

—Otra *idem* a D. Valentín Matilla y Gómez Catedrático numerario de Higiene con prácticas de Bacteriología sanitaria de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

—Otras disponiendo que, por ascenso de escala reglamentario, pasen los Catedráticos de Universidad que se mencionan a ocupar número en las Secciones del Escalafón que se indican, con los sueldos que se detallan.

—Otra *idem* que el Director general de Primera enseñanza cese en el despacho ordinario de los asuntos de este Ministerio.



25 ENERO.—R. O. 560.—ASCENSOS DE PROFESORES.—Por fallecimiento de D. Gregorio Jesús Rodríguez y García de la Mata, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Oriedo, queda vacante una plaza en el Escalafón general de Inspectores de Primera enseñanza y el sueldo correspondiente de 7.000 pesetas, que percibía el Inspector fallecido, Por lo que

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se den los ascensos de escala reglamentarios y en su consecuencia, que doña Natalia Ballester Campañ, Inspectora de Primera enseñanza de la provincia de Murcia, pase a percibir el sueldo anual de 7.000

pesetas; que doña Carmen Castilla Bolo Inspectora de Primera enseñanza de la provincia de Barcelona, perciba el sueldo anual de 6.000 pesetas y que D. Antonio de la Cámara y Cailhau, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Cáceres, adscrito a la zona de Plasencia, pase a percibir el sueldo anual de 5.000 pesetas, sueldos y categorías que disfrutará cada uno de los interesados a partir del día 6 del corriente, fecha inmediata a la del fallecimiento del Inspector que motiva esta corrida de escala.—(Gaceta 29 marzo.)

28 FEBRERO.—R. O.—ABONO DE HABERES.—En el expediente incoado por el Maestro nacional de S., D. N. A., en reclamación de los haberes no percibidos durante el tiempo que estuvo procesado, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

El Maestro nacional de S., D. N. A., interesa el abono de su sueldo correspondiente al tiempo en que estuvo procesado.

El citado Maestro fué procesado por causas ajenas a la enseñanza, de cuyo proceso fué absuelto libremente por la Audiencia de B.

Durante su procesamiento se nombró un Maestro sustituto, y la Sección administrativa estima que, de acuerdo con resoluciones análogas, se ha dispuesto que el Estado no puede abonar dos sueldos por el mismo servicio, por lo que propone sea desestimada la petición.

El Negociado y la Sección entienden, por el contrario, que el no reconocerle el derecho que reclama, después de haber sido absuelto, supone una pena impuesta por la Administración, y entiende que procede acceder a lo solicitado,

Esta Comisión entiende debe resolverse este expediente de conformidad con lo informado por el Negociado y la Sección del Ministerio.

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen, ha tenido a bien resolver como en el mismo se propone.—(B. O. 22 marzo.)

18 MARZO.—R. O. 553.—CONCURSOS A PLAZAS DE PROFESORAS DE NORMAL.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Real decreto de 30 de agosto de 1914,

que reorganizó las Escuelas Normales, y en vista de lo prevenido en la Real Orden de 14 de febrero último,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Se anuncian a concurso previo de traslado, por término de veinte días naturales, a contar desde que se inserte esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, la provisión de las plazas de Profesoras numerarias de Geografía, creadas en las Escuelas Normales de Valencia y Zaragoza. Para las que se encuentren en Canarias se considera ampliado ese plazo en diez días.

Pueden aspirar a dichas plazas mediante el presente concurso, las Profesoras numerarias de Escuelas Normales que desempeñen o hayan desempeñado en propiedad un grupo de asignaturas igual o análogo al referido.—(*Gaceta* 29 marzo.)

1.º ABRIL.—R. O. 582.—CONMUTACIÓN DE ASIGNATURAS. — Son tan numerosas las peticiones de validez en las Escuelas Normales de estudios de cultura general hechos en otros Centros oficiales, que la actual centralización de este servicio produce retraso en las resoluciones que puede ocasionar perjuicios a los solicitantes.

Y como la resolución de las conmutaciones de estudios ha de regirse en cada caso con la aplicación de los artículos 77 y 94 de la ley de Instrucción pública de 1857 y a la jurisprudencia de protección a los solicitantes, sentada por este Ministerio en estas cuestiones, con arreglo a diversos informes del Consejo de Instrucción pública; resultando de todo ello como norma a seguir que las conmutaciones deben concederse siempre que puedan establecerse equivalencias aproximadas en las extensiones de los estudios y en los tiempos dedicados a la enseñanza de las materias o asignaturas de que se trata, nadie más capacitado para la aplicación de estos principios y de este criterio que los Directores de las Escuelas Normales, convenientemente asesorados.

Por todo ello,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Las instancias de conmutaciones, con los justificantes de los estudios cuya validez soliciten, se dirigirán al Director o Directora de la Escuela Normal donde el solicitante desee completar sus estudios, tramitándolas por la Secretaría correspondiente.

2.º Los Directores y Directoras de las Escuelas Normales, asesorados, cuando lo

estimen necesario, por los respectivos Profesores, resolverán las peticiones de conmutación de estudios, atendiendo al criterio de posible equivalencia en las extensiones de esos estudios y entre las duraciones o tiempos empleados en la enseñanza de las mismas en uno y otro Centro.

Contra estas resoluciones queda a los interesados el recurso reglamentario ante la Dirección general de Primera enseñanza. Lo expedientes en trámite se envían, para su resolución inmediata, a los Centros correspondientes.—(*Gaceta* 4 abril.)

11 MARZO.—RR. OO. 563 y 569.—AUTORIZACIONES PARA FUNCIONAMIENTO DE ASOCIACIONES.—Visto el expediente promovido por D. Juan José Berrilero, Maestro nacional de Getafe, solicitando autorización ministerial para el funcionamiento legal de la Asociación provincial del Magisterio de Madrid:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se conceda autorización ministerial solicitada para el legal funcionamiento de la Asociación provincial del Magisterio primario de Madrid, quedando sujeta a lo establecido por la base 10 de la Ley de 22 de julio de 1918 y capítulo 6.º del Reglamento para su ejecución de 7 de septiembre del mismo año, dándose cuenta de esta resolución al Ministerio de la Gobernación, con devolución de uno de los ejemplares del Reglamento.

—Visto el expediente promovido por don Rosendo Calatayud, solicitando autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación provincial del Magisterio de Cádiz:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se conceda la autorización ministerial solicitada para el legal funcionamiento de la Asociación provincial del Magisterio primario de Cádiz, quedando sujeta a lo establecido por la base 10 de la Ley de 22 de julio de 1918 y capítulo 6.º del Reglamento para la ejecución de la misma de 7 de septiembre del mismo año, dándose cuenta de esta resolución al Ministerio de la Gobernación, con devolución de uno de los ejemplares del Reglamento.—(*Gaceta* 2 abril.)

19 FEBRERO.—O.—REINGRESO NEGADO.—Se desestima expediente incoado a instancia de doña María de las Nieves Navarro Pérez, en súplica de rehabilitación para reingresar en el Magisterio.—(*B. O.* 15 marzo.)

SECCION DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se dispone que la plaza de Profesora de las Escuelas de adultas, de Murcia, sea agregada a las oposiciones que se celebran en la actualidad para cubrir la plaza de la misma enseñanza en Valladolid.

—Se dispone que antes de presentarse a practicar el próximo ejercicio de las oposiciones a plazas de Inspectoras de Primera enseñanza, cada una de las opositoras efectúe, en la Habilitación de este Ministerio, el pago de 50 pesetas en metálico.

—Se concede la jubilación; con el haber que por clasificación le corresponde, a la Maestra nacional de Barbadillo del Pez (Burgos), doña Aurea Benita González.

—Se admite la renuncia del cargo de Maestra sustituta de la Escuela nacional de Panes (Oviedo), a doña Amalia García del Campo, y a doña Felipa Nájera Mena, de Gimileo (Logroño).

—Se nombra Maestro sustituto de la Escuela nacional de Villagatijo (Burgos), a don José del Castillo.

—Se concede la jubilación, con el haber que por clasificación les corresponde, a doña Elvira Puyó, Maestra nacional de Ainsa (Huesca), y a doña Ascensión Teller, de Santa Eulalia de Gállego (Zaragoza).

—Se concede primera prórroga de licencia de treinta días, con medio sueldo, a doña Filomena Torres, Maestra nacional de Jaén.

—Se nombran Vocales de la Junta provincial de Primera enseñanza a D. Norberto de Mendoza, de Alava; a D. José Galán, de Ciudad Real, y a D. Gregorio Aravio Torres, de Alava.

—Se concede permiso, para oposiciones, a D. José Sarelá, Maestro nacional de la Escuela de Alguerri (Lérida).

—Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos a doña Matilde Prats Nadal, Maestra de Madre del Agua (Las Palmas).

—Se desestima lo solicitado por D. Ciriaco Callejones, Maestro nacional de la Escuela de San Martín de Quevedo (Santander), sobre plenitud de derechos y su pase al primer Escalafón.

—Se concede el pase a la situación de excedencia ilimitada a doña Raquel Fernández del Río, Maestra en situación de exce-

dencia, por más de un año y menos de dos.

—Se concede licencia de tres meses, sin sueldo, a D. Francisco Abián, Maestro nacional de Cereijar Faraguit (Granada); a doña Hilaria Partan, de Albelda de Tregua (Logroño); a doña María de los Desamparados Escovedo, de San Martín del Río (Teruel); a doña Enriqueta Méndez, de Monterde de Albarracín (Teruel); a doña Emilia Erviti Miralles, de La Almerería (Zaragoza); a don Fernando Levá Rodríguez, de El Porraco (Ávila); a doña Isabel del Río Castro, de Boiro (La Coruña); a doña María del Buen Suceso Muñoz, de Resua (La Coruña); a don Nemesio González, de Jarafuel (Valencia).

—Se concede licencia de treinta días, con todo el sueldo, a D. Patricio del Río, de Arechavaleta (Álava); a doña Leocadia Andrés de La Casa, de Almería; a D. Roque Bellido Dolz, de Hermida (Orense); a doña Josefina Tresguerras, de Las Ledas (Santa Cruz de Tenerife); a doña Juana Muelles, de Portal de Alide Vitoria (Álava); a doña Angustias Lorite, de Serena (Almería); a D. Facundo Sanz, de Acebuche (Cáceres); a D. Antonio Cerda de Rianjo (La Coruña); a doña María Regina García López, de Monejos (La Coruña); a doña María Bequiristáin Esnaola, de Salinas de Lenia (Guipúzcoa); a doña Jesusa López, de San Sebastián (Guipúzcoa); a doña Margarita de Porrás Campo, de Jaén; a doña Rafaela Álvarez de Eulate, de Oseja de Sajambre (León); a doña Concepción Álvarez Díez, de Valdesoto (Oviedo); a doña Magdalena Fernández, de Pedroso de Armuña (Salamanca); a doña María Ayala Martínez, de La Algaba (Sevilla); a doña María del Consuelo Benito Martín, de Piedralaves (Ávila); a D. Manuel Touriño, de Proberos Cescers (La Coruña); a doña María del Carmen Uña, de Ameijenda (La Coruña); a D. Juan Giménez, de Berdaos (La Coruña); a doña Antoria Aro Larrey, de Mouzou (Huesca); a doña Concepción de la Torre, de Sevilla; a doña Josefa Porta, de Valls (Tarragona); a doña Eoguita Barrachina, de Belmonte de Mezzeria (Teruel); a doña Adelaida Sales, de Moncartes (Lérida); y a doña Dolores Viñas, de Arestuy (Lérida).

—Se concede quince días de licencia, sin sueldo, en concepto de prórroga, a D. Pedro Crespi, Maestro nacional de Albacastro (Burgos).

CRONICA GENERAL

DÍA 4 DE ABRIL.—Madrid: En Palacio estuvieron para presentar sus cartas credenciales los Ministros de Yugoslavia, Hungría y República Dominicana. El Presidente del Consejo asistió al acto y despachó antes con el Monarca. Dijo a la salida que probablemente no volvería por Palacio hasta el viernes, pues tenía mucho trabajo y asuntos para estudiar.

—El diario de la noche *La Epoca*, ha cumplido ochenta años de publicación.

—El Catedrático Sr. Jiménez Aguilar, del Instituto de Cuenca, ha regalado al Museo de Ciencias de Madrid un hermoso ejemplar de meteorito, hallado en Olmedillo de Alarcón.

—Se han tenido noticias de que los aviadores Jiménez e Iglesias han llegado a Buenos Aires, haciéndoles la población un recibimiento triunfal.

—Los Catedráticos de Salamanca han dirigido al Gobierno un escrito protestando de los últimos sucesos y actos perturbadores cometidos por algunos escolares.

Provincias: Los señores de Huntington, ilustres hispanistas norteamericanos, visitaron hace unos días, acompañados de varias autoridades, entre ellas el alcalde, el recinto de la Exposición de Sevilla. Al detenerse ante el pabellón de Arte Moderno, el alcalde elogió grandemente dos lienzos de Valdés Leal allí expuestos por un súbdito inglés, y el señor Huntington preguntó al alcalde si le agradaría que ambos cuadros quedasen para propiedad de Sevilla, a lo cual contestó el alcalde que los fondos de la ciudad no alcanzaban a realizar compra tan valiosa. El señor Huntington respondió que él acababa de adquirir dichas obras de arte, y que las donaba, muy honroso, a Sevilla. Las autoridades tuvieron para los señores Huntington calurosas frases de gratitud por su gentileza, que es buen ejemplo del amor que profesan a España.

—En los pinares de Balsain un soldado en estado de embriaguez entró para robar en una de las casillas de los guardas del Real Patrimonio, y encontrando en una cama una niña de cinco meses dormida, ante el temor de que se despertara, la mató.

El soldado, llamado Francisco González, con una gran tranquilidad, fué al cuartel en el mismo automóvil del Juzgado, y hasta el día siguiente no se sospechó de él; fué detenido y confesó su delito.

Extranjero: En Australia, un aparato con tres aviadores ha desaparecido, y no se encuentran señales de él. El avión, que se llamaba «Cruz del Sur», pasó sobre la Misión de Drysdale el domingo, después ya no se ha vuelto a saber nada. El mal tiempo ha impedido que otros compañeros salieran en busca de los desaparecidos.

—El Canciller austriaco, monseñor Seipel, ha presentado al Presidente de la República la dimisión de todo el Gobierno. Parece que la causa principal es la dificultad que en esta última temporada se le presentó por no poder efectuar un empréstito para salvar la situación económica.

—En Polonia, a consecuencia de la entrevista celebrada ayer entre el Presidente de la República y el primer Ministro, Bartel, el Gabinete polaco ha decidido presentar su dimisión. La situación política es delicadísima, principalmente por las intenciones amenazadoras que se atribuyen de nuevo al mariscal Pilsudski.

—Dicen de Ginebra que en la Oficina Internacional del Trabajo se ha recibido notificación de haber sido ratificados por Portugal los tres Convenios sobre el trabajo concernientes a la reparación de accidentes del trabajo, reparación por enfermedad profesional e igualdad de trato entre los obreros extranjeros y nacionales en materia de reparación de accidentes del trabajo.

—Las últimas noticias de Méjico dicen que los rebeldes han sido completamente derrotados en Jiménez. Las tropas federales del Gobierno, dirigidas por el general Almazán, cortaron la retirada y dicen hicieron a los rebeldes más de 2.000 bajas.

**NECROLOGÍA**

Han fallecido:

Doña Eudoxia Arias Pinar, madre de don Manuel Juárez, Maestro nacional de Coronada de la Serena (Badajoz).

Doña Balbina Díaz Alejandre, a los ochenta y tres años de edad, madre de D. Francisco González Díaz, Maestro nacional de Robledo de Domiz (Orense).

En Coreses (Zamora), doña Francisca Alonso Marbán, madre de D. Teodoro y don Francisco García Alonso, Maestros nacionales de Barcelona y La Seca (Valladolid).

Acompañemos en la pena a sus distinguidas familias y rogamus a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

CORRESPONDENCIA

6.989. No lo hemos publicado porque ese asunto no es profesional y, además, muy discutido por teólogos y cronólogos, y daría ocasión a réplicas que nos llevarían mucho espacio. Mande otras cosas.

9.585. Nuestros esfuerzos se encauzan a que se les mejore. Veremos si se consigue. La última ascendida es la número 1.989. Agradecemos sus frases.

2. Le adjudicarían la que vacó primero, no pudiendo reclamar las otras solicitadas. Esas páginas están agotadas, como lo están casi todos los números atrasados. Se publica.

13. Aún no se le puede decir; lo verá en el periódico. La que desempeña ahora el cargo de vocal, al ganar oposiciones restringidas, habrá cambiado su número en el Escalafón y se la considerará ascendida.

4.245. Ya habrá visto en el periódico que desgraciadamente no tiene realidad lo que ha leído.

0.60. Hasta que no cumpla los tres años no puede trasladarse. El depósito importa unas 130 pesetas.

21. No se exige edad determinada. Las demás condiciones que han de reunirse las puede ver en ese número del periódico.

1.888. Sólo se sabe que en estos días están trabajando en clasificar las fichas recibidas.

100 001. Hay que esperar a ver lo que resuelven.

5.023. Salvo en el caso de que otra cosa se disponga, puede hacerse a máquina. No sabemos a qué certificaciones se refiere.

210. Si en la Escuela no halló copia del presupuesto, procede la formación de uno por el tiempo que reste de año, enviándolo a la Sección. Tiene que enviar Memoria al Jefe de la Sección, con oficio. Puede ver modelo de todo ello en el «Manual del Maestro».

1.598. Es un asunto en tela de juicio y no se puede responder aún concretamente; en el periódico trataremos de estos asuntos.

444. Se ha hablado de esas becas y hay buenos propósitos, pero no está el asunto resuelto definitivamente.

1.275. Creemos que esa reclamación sería inútil; no teniendo contrato escrito no hay defensa posible en ese alquiler.

0,542. Por lo menos estará bien que lo ponga en conocimiento del Director general de Primera enseñanza.

44. Se publicará.

38.333. El tiempo de sustitución se ha venido contando, para la jubilación solamente, hasta completar los veinte años, que dan derechos pasivos; le quedará con esos servicios la mitad del sueldo regulador, y a las huérfanas, la tercera parte del mismo, no pasando de 1.000 pesetas la pensión.

1.010. Habiendo formulado ya reclamación y nominilla de liquidación, sólo hay que tener paciencia para esperar que se incluya en ejercicios cerrados.

10. Las de julio ya las habrá usted visto; las de agosto también, las otras están en el telar.

838. Está mandado que se creen 500 plazas en septiembre, pero tememos que la creación definitiva se retrase, como viene ocurriendo, y que no se hagan hasta fin de año. En cuanto a la provisión, si no se cambia para entonces lo que ahora está mandado, se darán unas a traslado o reingreso, y otras a oposiciones restringidas, pero sería expuesto a errores decir nada definitivo cuando todo está en discusión y en planes de reforma.

22.389. Bastará que se dirija con ese nombre, y sin más señas, a Gerona. Gracias por las soluciones.

876. No tienen fecha fija esos cursillos; suele aprovecharse la primavera, pero no hay fecha fija; lo diremos con tiempo en cuanto se sepa algo.

303. Consulte en la Sección el asunto de los descuentos máximos.

8.036. Puede solicitar en cualquier provincia; debe acreditar la posesión del título o de haber hecho el depósito.

40. No se necesitan autorizaciones; a los Maestros de nuevo ingreso se les dispensa de los tres años de servicios para poder trasladarse.

1.200. Hasta el día 9, es decir, siete días más tarde de la fecha de la *Gaceta*.

24.979. Recientemente hemos tratado en el periódico de esa cuestión de descuentos máximos y mínimos; lo mejor para bien-quistarse en el pueblo, es que contribuya como cualquier vecino.

19 019. La censura no consiente publicar juicios semejantes.

1.500. Esos títulos puede recogerlos cuando bien le venga; se canjearon hace tiempo.

4.404. Nos parece bien, pero debe tener presentadas las autorizaciones.

10.101. Será complacido, pero quizá se tarde algún tiempo, porque hay una sesión mensual solamente.

210. Tiene que comunicárselo al Inspector, y dejar, además, atendida la Escuela.

052. «Cartillas pedagógicas», referentes a la «Enseñanza por la imagen», hay publicadas desde la 33 a la 39, ambas inclusive. Vale cada una 0,50 pesetas. Por correo se le remite impreso, donde indica qué películas corresponden a cada cartilla.

1.492. Las 12 pesetas que regalamos en libros las puede pedir en cuadernos del «Método Rápido». Se publicará la reseña, aunque habrá que darla algunos cortes, por ser demasiado extensa.

7.025. Cajas de bordado froebeliano para trabajos manuales, 6 pesetas. Se le enviará a vuelta de correo, previo envío de su importe.

1.893. Creemos que a los setenta y dos años, un secretario de Ayuntamiento puede jubilarse.

La jubilación debe hacerla el Ayuntamiento, que es el que acordará la pensión.

4.006. Su suscripción terminó en enero de 1929.

1.907. No encontramos ese nombre en ningún almanaque.

0.007. Cerrajería práctica, 3 pesetas; Cerrajería y Ferrería, 3 pesetas ejemplar. Manual del carpintero ebanista, 7,50 pesetas. Todas ellas se le pueden servir a vuelta de correo adjuntando 50 céntimos para su envío.

8.765. Aparato multicopista pueden obtenerse 100 a 200 copias de un mismo original. Completo, con todos sus accesorios para su funcionamiento, 32 pesetas. No necesita ningún requisito para solicitar esa subvención pero sí acreditar que existe la biblioteca.

11. Se recibieron.

80. No conocemos ninguna obra que trate de cerámica.

13. Compendium métrico decimal con vitrina 115 pesetas. Caja de cuerpos sólidos con 45 piezas, 22 pesetas. Colección de 15 mapas en cartón, anverso y reverso, con aparato para colgar, 100 pesetas, tamaño $1,20 \times 1$ (Vidal la Blache). Estos mapas en tela y m/c, cada uno 15 pesetas. Le podemos regalar el 20 por 100 del importe del pedido en suscripción.

3.689. Encargamos a una de las casas más importantes en esa materia que les remita catálogo.

19. Abril de 1928. Apresúrese a renovar para no vernos precisados a darla de baja.

04.793. Está usted en lo cierto; ahora se cuentan todos esos servicios.

10.010. Para lo primero solicite oficialmente por conducto de la autoridad que remitió el expediente, que sea resuelto en justicia; en la petición debe citar fecha en que se solicitó la dispensa y los demás datos. Lo segundo debe reclamarlo del Presidente del Tribunal.

0.80. Con más de veinte años de servicios la corresponderá la mitad del sueldo regulador, y si llega a completar los veinticinco años el sesenta por ciento del mismo. No debe tardar mucho el ascenso, pero no podemos concretar fecha para ello.

9. Lo tendremos en cuenta por si pudiéramos hacer algo, que es difícil.

VIUDA DE MASSO

Pensión completa, 5 y 6 pesetas.

Cabeza, 9, segundo derecha.

3-1

¡OPOSITORES! ¡OPOSITORAS!

(Libres y Secciones graduada)

No dejéis de consultar para orientaros en el ejercicio práctico, la nueva obra

Ejercicios de Lectura explicada

(Reglas para su realización y 6 trabajos desarrollados)

por A. SANTAMARIA

Párrafos de Solana, Iriarte, Dalmáu, Amicis, Setx Barral y Cervantes. Mediante envío de 2,50 pesetas (giro o sellos), más 0,40 pesetas gastos franqueo, se remite certificada.

Pedidos: a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, librerías y casa del autor,

Fuencarral, 97.—Madrid

YA REALIZADO EL PRIMER EJERCICIO INTERESA A LOS OPOSITORES A ESCUELAS

CONOCER

EL PARRAFO DE LAS VEINTE LÍNEAS

Folleto de JOSÉ BALLESTAR

Donde se dan instrucciones muy útiles sobre el modo de realizar este ejercicio.

PRECIO: UNA PESETA

Pídase a El Magisterio Español y a R. Brufal: Pi y Margall, 9, pral., 17, Madrid, enviando su importe en sellos de correos.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

LECCIONES DE COSAS

por

EZEQUIEL SOLANA

Está formado este libro por resúmenes de «Lecciones de Cosas» explicadas en un curso escolar. No son lecciones desarrolladas, sino extractos de ellas. Al Maestro toca el exponerlas y ampliarlas para que los niños puedan responder con claro conocimiento a las preguntas que se les hagan. El libro es de lo más sencillo que puede imaginarse, desprovisto en absoluto de todo aparato científico y en armonía con las estaciones del año. Un tomo de 158 páginas con 176 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

VIDA Y FORTUNA
1,50 PESETAS EJEMPLAR